

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Declarar su profunda preocupación por la desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro, quien fue visto por última vez el 30 de abril del corriente año, en un retén policial de control en la localidad de Mayor Buratovich, Provincia de Buenos Aires. **Exhortar** a las autoridades competentes del Gobierno Nacional y de la Provincia de Buenos Aires a garantizar una investigación seria e independiente, que determine las responsabilidades materiales y políticas de este aberrante hecho. **Acompañar** a la familia de Facundo en su reclamo por verdad, justicia y castigo a los responsables.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST- Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

El 30 de abril, Facundo Astudillo Castro, de 22 años, salió de su hogar de la localidad de Pedro Luro, partido de Villarino, y nunca regresó. Según testimonios, se dirigía hacia la casa de su ex pareja en Bahía Blanca “a dedo”. Testimonios coincidentes afirman haberlo visto subir a un patrullero de la policía bonaerense en la localidad de Mayor Buratovich. A pesar de la insistencia y perseverancia de Cristina Castro, madre de Facundo, la fiscalía Federal Interviniente a cargo de Santiago Ulpiano Martínez ha procedido con extraordinaria lentitud, incapacidad y displicencia, demorando de manera arbitraria diligencias probatorias y medidas solicitadas por la familia y por la Procuración de Violencia Institucional (PROCUVIN), razón por la cual la familia ha solicitado su apartamiento en dos ocasiones.

Como suele suceder en estos casos en los que las fuerzas estatales son las principales responsables de las desapariciones, poco a poco se va develando una trama de agentes policiales, fiscales, jueces, ministros y hasta gobernadores que entorpecen, obstruyen, dificultan y desvían la investigación de los hechos y el castigo a los responsables.

Claramente, no se trata de un caso aislado sino que es una cuestión institucional, en cuanto la desaparición forzada de personas presenta un hilo de continuidad a través de todos los gobiernos surgidos en democracia. A su vez, desde que empezó la cuarentena, llevamos más de 92 asesinatos por el aparato represivo del Estado: casos de gatillo fácil, muertes bajo custodia, desapariciones forzadas, femicidios a manos de policías federales, provinciales, municipales, gendarmería, prefectura y

servicios penitenciarios. En muchos casos, al asesinato se le suma la impunidad para sus responsables materiales y políticos.

Por todo ello, y considerando que el abuso institucional por parte de las fuerzas armadas oficiales del estado también son moneda corriente en nuestra provincia, la legislatura de la provincia de Córdoba debe redoblar su compromiso con los DDHH en democracia, sumando su apoyo al reclamo de justicia por parte de la familia de Facundo Castro, exigir transparencia e imparcialidad en la investigación de los hechos, y juicio y castigo a los responsables materiales y políticos.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST- Nueva Izquierda